

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, marzo 5 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, marzo cinco (05) de dos mil veintiuno (2021)

Fíjese la hora de las dos (2:00) de la tarde del próximo **JUEVES VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE 2021** para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento contemplada en los artículos 372 y 373 en concordancia con el 392 del C.G.P.

1. PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDANTE:

1.1 DOCUMENTALES: Dar el valor probatorio en su debida oportunidad, a las allegadas con la demanda y con la contestación de excepciones.

1.2 TESTIMONIALES:

Oír en declaración a las siguientes personas:

Sergio Andrés Figueredo e Ismaya Serrano

1.3 INTERROGATORIO DE PARTE:

Recepcionar el interrogatorio de Luis Bernardo Ramírez Ramírez.

2. PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDADA:

2.1 DOCUMENTALES: Otorgar el valor probatorio a las allegadas con la contestación de la demanda y formulación de excepciones.

2.2. DECLARACION DE PARTE:

Luis Bernardo Ramírez Ramirez.

La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma teams de manera virtual, atendiendo a los acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, que dan prevalencia a la virtualidad.

Por el siguiente link se da acceso a la conexión para la reunión virtual a través de la plataforma teams, por favor probar la plataforma antes de la audiencia:

https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/ap/t-59584e83/?url=https%3A%2F%2Fteams.microsoft.com%2F%2Fmeetup-join%2F19%253ameeting_Zjk2MDdkYjktNTEwMC00NWNmLWFiODQtN2lyNmMyMmE3ZGEz%2540thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%2522%252c%2522Oid%2522%253a%25226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%2522%257d&data=04%7C01%7Cigarcia%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7C991ae78b78f64c92caf608d8dfb6d6d%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637505618250371522%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=o2t447QOWnQg8Nuxa%2FA%2BNbkVmT%2FKgZg8yHg7Y%2FZPYTjg%3D&reserved=0

El expediente digital puede ser consultado en el siguiente en el siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01prmpallebrija_cendoj_ramajudicial_gov_co/EiDby9C0pRBmpZ4bFBfzGgBoNuraDcG-oKaYsY41vAM2A?e=l8W5QL

Las partes deberán garantizar la notificación y el envío del link a los sujetos procesales, testigos y demás participantes de la audiencia. Los participantes deberán tener a la mano documentos de identificación.

Si se requiere apoyo para conexión debe escribir un correo al juzgado con suficiente antelación.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0e5596ddb63c3427576a5ef84b1d7c667c9fcecfd2d966e20fed5656eb6532a07

Documento generado en 05/03/2021 03:38:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>